FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0018836

	77.4	-I -						004	ı
Al	21	ae	D1	C1	emi	ore	ae 7	.994	ŀ

Expediente No.

56429-89

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5 000 000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990974098001

RAZON SOCIAL

HOTELES Y AFINES S.A. HOTELFINSA

Înscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

	DATOS	DEL ACCIO	Código de					
No.				Cédula, RUC o	Inversión de	Acciones o Aportaciones		
	Apellidos y Nombres Completos 1/		Nacionalidad	rasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL	
1	AZAR MEJIA EDUAR	DO	ECUATORIAN	0905384071		2.500	2 500.000	
2	MAYORGA ANDRADE	MIGUEI	ECUATORIA	0902998657		833	833.000	
3	MAYORGA ANDRADE		ECUATORIA	0906550983		833	833.000	
4	MAYORGA ANDRADE			0907359319	}	834	834.000	
5								
6								
7				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
8							<u> </u>	
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30							- I Transport	
31	·····	j				15	**	
32					33			
33				<u>√</u>				
34					1		<u> </u>	
35	<u></u>					The state of the s		
	oo aya la información co comente							
a unio	co que la información es correcta					TOTAL	5 000.000	

Firma del representante legal

Guayaquil.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL